



CLUB MATAGRANDE, S.A.
C.I.F.: A-29.565.884

Camino de la Matagrande, s/n
Apartado de Correos, 21
29200 Antequera (Málaga)
Tel. Gerencia: 952 70 36 48
Tel. Recepción 952 70 36 58

CLUB MATAGRANDE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Club Matagrande, S.A. de fecha 23 de abril de 2019, **se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas**, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de junio de 2019 a las 21:00 horas, en la sede social, sita en Camino de Matagrande s/n de Antequera (Málaga), y en segunda convocatoria el 6 de junio de 2019, a la misma hora y lugar antes referidos, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día:

Primero: Informe del presidente del Consejo de Administración sobre la gestión del ejercicio 2018 y estado actual de la sociedad.

Segundo: Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2018 (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados.

Tercero: Nombramiento de nuevos consejeros propuestos por el Consejo de Administración.

Cuarto: Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de Ingresos y Gastos, Plan de Inversiones y Financiación del mismo, para el ejercicio 2019.

Quinto: Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el **artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital**, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de la misma.

Asimismo, los accionistas que presenten, al menos el 5% del capital social podrán solicitar un complemento a la presente convocatoria para inclusión de uno o más puntos del Orden del día, conforme a lo dispuesto en la redacción del **artículo 172 del mismo cuerpo legislativo**.

En virtud del **artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital**, se acordó, asimismo, la presencia de notario a fin de levantar acta de los acuerdos que se adopten en la misma.

Por último, recordar que podrán ser representados de acuerdo con el **artículo 13 de nuestros Estatutos sociales y el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital**.

Todo ello se comunica, en Antequera, a veintitrés de abril de dos mil diecinueve.

VºBº
El presidente
del Consejo de Administración
del Club Matagrande, S.A.

Fdo.: Manuel García Pérez

El secretario
del Consejo de Administración
del Club Matagrande, S.A.

Fdo.: Juan Manuel Ruiz Sánchez